

y en el otro la cruz de San Jorge sobre fondo blanco. La ornamentación de la Plaza Nacional aun no había podido concluirse á última hora de la tarde, no obstante de que se trabajaba para ello con infatigable esfuerzo; iluminada por la noche presentaba un magnífico aspecto, del cual mañana nos ocuparemos. En los frentes de los edificios ocupados por varios establecimientos, y también en los de varias casas particulares, se hallaban expuestos los retratos de Prim y Espartero, ó se veían simétricamente dispuestos y espléndidamente iluminados varios emblemas y alegorías alusivas al pronunciamiento, á nuestra marina y á los decididos Generales que han figurado al frente del mismo. En la calle de Escudillers, en ambas esquinas del pasaje del mismo nombre, las dos magníficas tiendas del Sr. Verdereau, camisero, y de los hermanos Martignole, titulada «El Colmado,» llamaban anoche la atención, por su multitud de luces de gas combinadas con la de varias hachas de cera, y grupos de banderas, españolas y francesas, con inscripciones alusivas á la marina española. A la entrada de dicha calle, que estaba inundada de gente, tocaba una pequeña orquesta.

En los extremos de la calle de la Libertad y frente la iglesia de San Jaime, se han construido arcos de triunfo adornados con cortinajes y banderas con los colores nacionales, coronas de laurel y varios lemas alusivos al pronunciamiento. En el arco inmediato á la Rambla se lee: «Los dependientes de comercio.» Por la noche hubo músicas en dichos arcos, los cuales aparecieron iluminados por el gas.

CÓRDOBA 1.º de Octubre.—La Junta Revolucionaria de esta capital ha publicado la siguiente proclama:

«Cordobeses: Vuestros gloriosos y renombrados timbres jamás se han elevado á tan extraordinaria altura como en los días de rigurosa prueba por que habeis atravesado.

Con el heroísmo de los pueblos libres os habeis conquistado un lugar predilecto en los anales de la historia contemporánea, y hoy como ayer, podéis presentaros con orgullosa frente á la faz de la nación entera.

Un puñado de vuestros hijos, con el indomable arrojo de la altivez española, se alzó de una manera denodada contra la funesta dominación de una dinastía y de un gobierno que le arrebató sus más preciosos derechos, á la sombra de la corrupción más refinada é inicua de que puede darse ejemplo, ni aun en los países de condiciones más repugnantes.

Y á ese grito de guerra, y á esa actitud noble y digna, y á ese eco de dolor lanzado al puro viento de la libertad por la heroica armada y por las ciudades de Cádiz, Sevilla y Córdoba, han respondido el pueblo, la nación entera con el denuedo que habeis presenciado, viniendo á concluir jornada tan brillantísima en los campos cordobeses, donde, desde ahora debe fructificar, con una lozanía inimitable, el árbol santo de las libertades públicas, por haber sido regado su suelo con la preciosísima sangre de nuestros más predilectos hijos; de nuestros más esforzados hermanos.

¡Alcolea! ¡Alcolea! Ahí teneis un nombre inapreciable que la historia recogerá en su mas refulgente página, porque en él va simbolizada una terrible epopeya, un hecho glorioso, una acción de imperecedero recuerdo. En ella las armas de la patria liberal hicieron humillar la cerviz á los últimos atrinchamientos del más descreído de los gobiernos, de la dinastía más vergonzosa, en el mismo sitio precisamente en que las bravas huestes cordobesas opusieron sus indomables pechos á la usurpadora metralla del coloso Capitan del siglo.

La jornada del día 28 es una jornada de gloria, en que Generales y soldados han rivalizado en heroísmo y en valor. Y esas condiciones han sido más relevantes porque en vosotros, en vuestras virtuosas mujeres, en vuestras solícitas hermanas, en vuestras inocentes hijas, en la población entera encontraban un asilo inexpugnable de virtudes y de acendrado cariño.

Y era de ver, en lo más recio del combate, cuando á nuestras murallas llegaban con sus lastimeros ayes las inocentes víctimas que ocasionaba la metralla enemiga, cómo todos os esforzábais por endulzar la desgracia, por mitigar los dolores. ¡Pueblo grande, agradecido y generoso, te has presentado á la respetable altura de tu nombre!

Todos habeis rivalizado en entusiasmo, en virtudes, en cariño. Los sacerdotes, con la sagrada investidura de su carácter, prodigaban á los moribundos los últimos auxilios de la Santa Religión de Cristo. Los hombres llevaban sobre sus brazos á los incapacitados heridos. El potentado y caudaloso ofrecía para el trasporte de aquellos desgraciados sus más ricas carretelas, sus trenes más ataviados.

La respetable clase médica, con su reconocida ciencia, se esforzaba, con solícito esmero, por arrebatar una víctima siquiera á las muchas que la muerte abocaba á sí con su fatídica llamada. Las mujeres de todas las posiciones, desde aquellas de la más privilegiada fortuna hasta las de situación miserable y abatida, se apresuraban á confeccionar hilas, á hacer apósitos y vendajes, á ofrecer sus reducidas camas, sus alimentos y sus ropas, y hasta se dieron multitud de ejemplos de alguas que se despojaron de las propias camisas con que cubrían sus cuerpos para restañar con ellas la preciosa sangre que vertieran las heridas causadas por la perfidia. Y el vecindario todo abrió sus puertas, iluminó sus casas, ofreció sus intereses, reiteró sus consideraciones, sus medicamentos y hasta disputaba con el mayor cariño la posesión de un herido con el mismo afán que denotar pudiera aquel que aspirase á la adquisición de una prenda de inestimable valía.

En vuestra conducta noble y digna habeis demostrado, cordobeses, que premiábais con gratitud cumplida los sacrificios que por la libertad y por la patria hacía el ejército hábilmente mandado por los invictos Generales Duque de la Torre, Caballero de Rodas, Izquierdo, Rey y demás jefes, y que en vuestros pechos se anidaban los más puros sentimientos de hidalgüa y de nobleza.

Todos habeis merecido bien de la patria. La Junta, llena de contento, os rinde un justísimo tributo de gratitud por vuestro noble y desinteresado comportamiento, por la decidida ayuda que le habeis prestado en estos últi-

mos días de prueba, y por la notable emulación de que habeis dado tan raro ejemplo, comparable solo con el ardor, con el arrojo y con la bravura del ejército y de las huestes populares, que al mando de sus más simpáticos caudillos, han llenado su puesto como buenos.

Cordobeses: Habeis presentado un solemne mentís á vuestros detractores, que son los enemigos constantes de la libertad. La honra, la vida y la propiedad ajena se han visto garantidas por vuestra indisputable hidalgüa. Conducios siempre así, que esa es la misión civilizadora de todo país culto y sensato, y procurad que vuestra conducta presente se refleje en la reconstitución futura de este gran pueblo, digno de ocupar un lugar distinguido entre las naciones mas caracterizadas del mundo.

La Junta cumple con el más sagrado de sus deberes haciendo público el testimonio de su gratitud, y os ruega y suplica encarecidamente que le sigais prestando vuestro importante apoyo para obtener los resultados lisonjeros que la revolución se propone, sin que queden estériles los sacrificios hechos, la preciosa sangre vertida.

Córdoba 30 de Setiembre de 1868.—El Conde de Hornachuelos, Presidente.—Angel de Torres, Vicepresidente.—Francisco Sales Morillo.—Francisco de Leiva.—Francisco Portocarrero.—Rafael Barroso.—Santiago Barba.—Manuel de Luna.—El Vocal-secretario, Rafael María Gorrindo.

Los prisioneros hechos en la batalla de Alcolea fueron: un Jefe, 18 Oficiales, una bandera y 367 soldados.»

PALENCIA 3 de Octubre.—Junta Revolucionaria de la provincia de Palencia.—Hé aquí la alocución que dirigió la Junta Revolucionaria de la provincia en el acto de quedar constituida:

«Habitantes de la provincia de Palencia: La nación española se va á constituir bajo la firmísima y liberal base de la soberanía nacional

La revolución ha triunfado. La heroica marina, el noble ejército y el pueblo todo han fraternizado para derrocar el opresor y asqueroso sistema que nos ha regido hasta ahora, entronizado y sostenido por espacio de tantos años á la sombra de Isabel II y sus desacreditados secuaces.

A virtud de los combinados esfuerzos de los partidos liberales se ha hundido para siempre la dinastía de los Borbones, y jamás pueden ya volver á este país, digno por muchos conceptos de mejor suerte, las desgracias y afrentas sin cuento que han venido sobre él pesando.

Esta Junta Revolucionaria, nombra ya libérrimamente por vosotros, os dirige su patriótica voz, al propio tiempo que para anunciaros su definitiva constitución, para ofreceros que trabajará sin descanso por el triunfo solemne de las radicales reformas que han de cambiar por completo la faz de la desventurada España.

Libertades y derechos individuales, entre los que se cuenta el importantísimo derecho del sufragio universal, por medio del cual se han de elegir las futuras Cortes Constituyentes; reducción de empleados al número estrictamente necesario; arreglo liberal y económico de la Administración pública, y todas las mejoras, en fin, que reclama la justicia, que reclama nuestro abatido pueblo, arruinado y empobrecido por tantos escándalos y despilfarros

Una nueva era se abre para el porvenir, y por consiguiente para la libertad de España, mirada hoy por las demás naciones con desprecio y compasión. No será así en adelante, porque el pueblo reconquista hoy sus legítimos y sagrados derechos para no perderlos jamás.

Orden y union, pues, honrados ciudadanos, seguros todos de que vuestra Junta de gobierno ha de obrar, contando como cuenta con vuestras simpatías, con abnegación, con dignidad y sobre todo con un alto espíritu de patriotismo.

Palentinos, ciudadanos todos de la provincia de Palencia: ¡Viva la libertad! ¡Viva la soberanía nacional! ¡Vivan las futuras Cortes Constituyentes! ¡Viva la marina y sus valientes jefes! ¡Viva el ejército con sus esclarecidos caudillos!

Palencia 30 de Setiembre de 1868.—Fermín Lopez de la Molina, Presidente.—Luis Anton Masa, Vicepresidente.—Vocales: Manuel Martínez Durango.—Santiago San Juan.—Esteban Anton Moras.—Agustín Herrero.—Donato Gonzalez Andrés.—Jerónimo Delgado.—Juan Francisco Lobos, Secretario.»

VALLADOLID 6 de Octubre.—Junta revolucionaria de la provincia de Valladolid.—Ciudadanos: Hoy á las diez de la mañana volverán á esta capital las tropas de los regimientos Constitución y Llerena, que formaron la columna del Brigadier Nanetti, después de haberse pronunciado con la mayor espontaneidad, decisión y entusiasmo en favor del glorioso alzamiento nacional.

La Junta revolucionaria, que conoce vuestras simpatías hacia los señores Jefes, Oficiales y demás individuos que forman en las honrosas filas de aquellos beneméritos cuerpos, verá con indecible júbilo las inequívocas manifestaciones de vuestro amor y respeto para con aquellos que, hijos del pueblo, vienen identificados en ideas, aspiraciones y deseos á confraternizar con vosotros.

¡Viva la libertad!

¡Viva la soberanía nacional!

Valladolid 4 de Octubre de 1868.—El Presidente, Genaro Santander.—Por acuerdo de la Junta revolucionaria, el Secretario, Laureano Alvarez.

ANUNCIOS.

VAPORES-CORREOS DE CANARIAS.—SALIDAS DE CÁDIZ los días 2 y 17 de cada mes, á las cuatro de la tarde.

Consignatarios en Cádiz: Sres. Retortillo hermanos. P.—9126—7